

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE
CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR**
13 de noviembre de 2025 | 15:30 | Aula: PRA A113

Integrantes de la comisión de garantía de calidad (CGC) de la Escuela Politécnica Superior (EPS):

Director:

- D. Juan Carlos Arroyo Portero

Vicedecano de investigación:

- D. Carlos Gumiel Vindel

Jefatura de estudios:

- Dña. Rosario Rubio San Miguel
- Dña. Gloria Zarzuelo Puch

Coordinación de calidad:

- Dña. Gloria Zarzuelo Puch: coordinadora de calidad de la EPS, del departamento Escuela de Ingenieros, del departamento Escuela de Ciencias de la Computación y del departamento Matemáticas y Física
- Dña. Patricia Benítez Hernández: coordinadora de calidad del departamento Escuela de Arquitectura y Construcción

Coordinador de innovación y desarrollo de oferta académica:

- D. Iván Zamarrón Mieza

Directores/a de Departamento:

- D. Roberto Álvarez Fernández: Escuela de Ingenieros
- D. Fernando Moral Andrés: Escuela de Arquitectura y Construcción
- D. Juan Carlos Arroyo Portero: Escuela de Ciencias de la Computación
- Dña. Pilar Vélez Melón: Matemáticas y Física

Coordinador operativo del área del Automóvil y Mecánica del Departamento Escuela de Ingenieros:

- D. Sergio Corbera Caraballo

Representantes de las titulaciones:

- D. Fernando Moral Andrés: Máster en Arquitectura; Grado en Fundamentos de la Arquitectura (semipresencial)
- D. Iker López Consuegra: Máster en Diseño, Desarrollo y Gestión de proyectos de interiorismo; Grado en Diseño de Interiores
- D. Alejandro Bosqued Navarro: Máster en Sostenibilidad Arquitectónica, diseño y gestión
- D. Daniel J. García Espinel: Máster en Caminos, Canales y Puertos

- Dña. Patricia Benítez Hernández: Grado en Fundamentos de la Arquitectura (presencial)
- D. Iván Zamarrón Mieza: Grado en Ingeniería Civil
- D. Joseba K. Azcaray Fernández: Máster en Diseño Industrial; Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
- D. Javier Sánchez Sierra: Máster en Ingeniería Industrial
- D. Daniel Gómez Lendínez: Grado en Ingeniería del Automóvil
- D. Óscar Castillo Campo: Grado en Ingeniería Mecánica
- D. Jorge González de la Fuente: Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
- Dña. Aránzazu Garitagoitia Cid: Grado en Ingeniería Logística y Organización Industrial
- D. Francisco Gálvez Ramírez: Máster en Computación Cuántica
- D. Jaime Álvarez Benayas: Grado en Ingeniería Informática
- Dña. Carolina Mendoza Parra: Grado en Matemáticas Aplicadas
- Dña. Alia Baroudi Guijarro: Grado en Física Aplicada

Coordinador del **programa de doctorado** en Tecnologías Industriales e Informáticas:

- D. Rafael Barea del Cerro

Coordinadora del **programa de doctorado** en Ingeniería y Gestión de Proyectos:

- Dña. Elena Bulmer Santana

Representantes de los **estudiantes**:

- Dña. África Sánchez Gayoso, delegada de la EPS
- D. Marcos Ruiz Ruiz, subdelegado de la EPS

Representante del **personal de administración y servicios (PAS)**:

- Dña. Marian Izquierdo Martín

Asistentes:

D. Juan Carlos Arroyo Portero; D. Carlos Gumiell Vindel; Dña. Rosario Rubio San Miguel; Dña. Gloria Zarzuelo Puch; Dña. Patricia Benítez Ramírez; D. Fernando Moral Andrés; Dña. Pilar Vélez Melón; D. Roberto Álvarez Fernández; D. Iker López Consuegra; D. Javier Sánchez Sierra; D. Joseba K. Azcaray Fernández; D. Daniel Gómez Lendínez; D. Óscar Castillo Campo; D. Jorge González de la Fuente; D. Francisco Gálvez Ramírez; D. Jaime Álvarez Benayas; Dña. Carolina Mendoza Parra; Dña. Alia Baroudi Guijarro; D. Rafael Barea del Cerro; Dña. Elena Bulmer Santana; Dña. África Sánchez Gayoso; D. Marcos Ruiz Ruiz; Dña. Marian Izquierdo Martín

Excusan su asistencia Dña. Aránzazu Garitagoitia Cid, por estar de permiso por maternidad (la representa D. Jorge González de la Fuente director de la titulación en funciones); D. Sergio Corbera Caraballo, por estar de permiso por paternidad (le representa D. Roberto Álvarez Fernández, director del departamento); D. Alejandro Bosqued Navarro, por estar en un Congreso; D. Iván Zamarrón Mieza, por incompatibilidad horaria; D. Daniel García Espinel, por estar dando clase (les representa D. Fernando Moral Andrés, director del departamento).

1. Actualización de la comisión de garantía de calidad (CGC) de la EPS

Se actualiza la comisión para incorporar a los siguientes cargos:

- D. Alejandro Bosqued Navarro, director del Máster en Sostenibilidad Arquitectónica: Diseño y Gestión
- D. Daniel J. García Espinel, director del Máster en Caminos, Canales y Puertos
- D. Iván Zamarrón Mieza, director del Grado en Ingeniería Civil
- Dña. África Sánchez Gayoso, delegada de los estudiantes de la EPS (delegada del Grado en Ingeniería Informática)
- D. Marcos Ruiz Ruiz, subdelegado de los estudiantes de la EPS (delegado del Grado en Ingeniería Mecánica)

La coordinadora de calidad de la Politécnica da la bienvenida a las nuevas incorporaciones. Indica que esta Comisión tiene un objetivo principal: la mejora continua de las titulaciones oficiales impartidas en la Politécnica.

Para ello se trabaja en dos aspectos fundamentales:

1. Lograr la implantación y mejora continua del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)
2. Facilitar la tarea de seguimiento y acreditación de títulos

Así, las funciones de todas las personas que forman parte de esta Comisión son:

- Verificar la correcta implantación de los planes de estudio, asegurando el cumplimiento de las memorias de verificación
- Aplicar con eficacia los procesos descritos en el Manual de Procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad, a través de los indicadores asociados
- Proponer acciones correctivas y/o preventivas, formuladas tras el seguimiento de la eficacia de los procesos y los indicadores asociados a éstos
- Publicar los resultados mediante la elaboración de la Memoria Anual de Funcionamiento (MAF)

2. Estado de los Grados y Másteres de la EPS

Curso 2025/2026:

- Implantación: Grado en Ingeniería Civil; Máster en Caminos, Canales y Puerto; Máster en Sostenibilidad Arquitectónica: Diseño y Gestión
- Acreditación: Máster Universitario en Computación Cuántica; Máster Universitario en Arquitectura
- Extinción: Máster Universitario en Ingeniería Industrial (120 ECTS)
- Verificación: están en proceso de verificación de las memorias del Grado en Ingeniería de la Energía, Grado en Inteligencia Artificial, Grado en Ingeniería Matemática, Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, Máster en Ciencia de Datos, Máster en Gestión BIM y Gemelo Digital, Máster en Matemáticas Aplicadas

Se comparte con la comisión el texto del Real Decreto 905/2025, de 7 de octubre por el que se modifican el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios; el Real Decreto 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos; el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales; y el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El objetivo de este RD es endurecer y homogeneizar requisitos de calidad, solvencia y capacidad investigadora de las universidades (públicas y privadas).

De este RD lo que hay que tener en cuenta en lo que concierne a esta CGC es:

1. Limitación de nuevas verificaciones o modificaciones sustanciales
 - Las universidades con actividad docente previa a la entrada en vigor de este RD no podrán solicitar, en un mismo año natural, más de una quinta parte de verificaciones de nuevas titulaciones oficiales o modificaciones sustanciales respecto al número total de sus títulos de Grado y Máster.
 - Esta limitación se aplica de forma especial cuando la modificación conlleve un incremento en el número de plazas ofertadas.
2. Plantilla
 - En las titulaciones de Grado y Máster, al menos el 50 % del profesorado deberá poseer el título de doctor, y en los programas de Doctorado este requisito se eleva al 100 %.
 - En un plazo aproximado de cinco años, al menos el 60 % del profesorado doctor deberá haber obtenido una evaluación positiva de su actividad investigadora (sexenios u otra acreditación equivalente).
 - El profesorado con contrato temporal no podrá superar el 8 % de la plantilla total de la universidad.

3. Objetivos de calidad de la EPS

De acuerdo con el proceso para la definición y la revisión de la política y de los objetivos de calidad de la EPS, se definen los siguientes objetivos de calidad del centro alineados con los objetivos de calidad de la Universidad:

Objetivos 2025/2026	Indicador
Mantener la satisfacción de los/las estudiantes con la docencia impartida	Media de los resultados de las encuestas docentes relativas al grado de satisfacción con la docencia $\geq 8,0$
Fomentar la participación de los/as estudiantes en la realización de las encuestas de satisfacción	Tasa de participación $\geq 70\%$
Lograr que los/las estudiantes tengan una mayor participación en actividades complementarias a la docencia como clubes, seminarios, conferencias, visitas, talleres, diplomas, etc.	Número de estudiantes que participan o asisten regularmente $\geq 90\%$
Programa DOCENTIA: participación y puntuación y participación del personal docente e investigador (PDI)	Tasa de participación en el programa DOCENTIA $\geq 80\%$ Que el 80% de los profesores participantes obtenga una puntuación igual o superior a 25 puntos (sobre 30)
Fomentar la participación del personal docente e investigador (PDI) en la realización de las encuestas de satisfacción	Tasa de participación en las encuestas de satisfacción $\geq 70\%$
Fomentar la divulgación y participación del equipo docente en los programas formativos dirigidos a la mejora de su labor docente y/o investigadora	Cursos de formación relativos a la actividad docente e investigadora impartidos ≥ 10 Asistentes a las formaciones ≥ 50
Mantener la actividad investigadora en la EPS	Indicador de actividad investigadora (IAI) de la EPS ≥ 145

4. Informes finales de acreditación: recomendaciones y/o modificaciones necesarias

Se pone a disposición de la Comisión el documento resumen actualizado que recopila las recomendaciones, modificaciones necesarias y acciones de seguimiento de cada título verificado y de los que han renovado su acreditación. Estas recomendaciones constituyen una guía fundamental para la planificación de acciones de mejora continua en los próximos cursos académicos.

Las personas responsables de cada título exponen brevemente las acciones emprendidas o previstas para dar respuesta a las recomendaciones formuladas por los comités evaluadores, muchas de las cuales se encuentran ya reflejadas en la Memoria Anual de Funcionamiento (MAF) correspondiente.

Asimismo, se identifican y analizan los aspectos comunes o transversales detectados entre los distintos títulos, con el fin de coordinar estrategias conjuntas que permitan abordar de manera eficiente los retos compartidos y avanzar hacia una mayor homogeneidad y coherencia en los procedimientos de calidad de la Escuela.

El documento queda archivado en la carpeta compartida en SharePoint “*Calidad_EPS*”.

5. Resultados de los Títulos: indicadores

Se presentan los indicadores de seguimiento y resultados correspondientes a los distintos títulos de la Escuela, que permiten valorar su implantación, desarrollo y desempeño académico, así como la satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantado, profesorado, personal de administración y servicios, egresados y empleadores). Este documento queda archivado, como es habitual, en la carpeta compartida en SharePoint “*Calidad_EPS*”.

Estos indicadores ofrecen una visión global del funcionamiento de cada programa formativo, incluyendo aspectos como la tasa de rendimiento y éxito académico, la empleabilidad, la demanda de matrícula, y los resultados de las encuestas de satisfacción y valoración.

Durante la reunión se lleva a cabo una revisión de la evolución de los principales indicadores en los últimos cursos, con el objetivo de identificar tendencias, fortalezas y ámbitos de mejora en los distintos títulos. Se invita a las direcciones de los programas a comentar los resultados más relevantes y a proponer, si procede, acciones específicas de mejora que puedan incorporarse a los planes de actuación de cada titulación.

Asimismo, se propone continuar avanzando en la interpretación contextualizada de los datos, fomentando una lectura cualitativa que complemente el análisis cuantitativo y permita una toma de decisiones más informada y alineada con los objetivos estratégicos de la Escuela.

6. Resultados de las encuestas de satisfacción con la tarea docente

Se presentan los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado respecto a la docencia recibida durante el último curso académico. El documento queda archivado, como es habitual, en la carpeta compartida en SharePoint “*Calidad_EPS*”.

Estas encuestas permiten valorar diferentes dimensiones del proceso de enseñanza-aprendizaje, como la claridad y adecuación de la información proporcionada (guías docentes y planificación), la metodología empleada, el grado de participación y dinamismo en el aula, la disponibilidad y accesibilidad del profesorado, así como la transparencia y coherencia de los criterios de evaluación.

Durante la reunión, se revisan los resultados globales y por titulación, comparando la evolución entre los cursos 2023/2024 y 2024/2025. En términos generales, se observa una ligera disminución en las tasas de participación del estudiantado y una tendencia a la estabilidad de las medias de satisfacción, que se mantienen en

valores intermedios y sin grandes desviaciones. En varias titulaciones se aprecia una concentración de valoraciones en niveles medios, lo que refleja percepciones moderadamente positivas, aunque con margen de mejora. Asimismo, se constata que las titulaciones con mayor participación estudiantil suelen presentar también mejores puntuaciones de satisfacción, lo que sugiere una correlación positiva entre implicación y percepción del desempeño docente.

Como resultado del análisis, la Comisión identifica las siguientes líneas de mejora prioritarias:

- Incrementar la participación del estudiantado en las encuestas mediante campañas informativas y recordatorios coordinados con los equipos docentes.
- Reforzar la calidad docente en titulaciones con valoraciones más bajas, promoviendo formación en metodologías activas, evaluación formativa y recursos digitales.
- Complementar el análisis cuantitativo con información cualitativa, mediante entrevistas o grupos focales que permitan conocer las causas de las valoraciones medias.
- Fomentar la retroalimentación directa entre estudiantes y profesorado, estableciendo espacios de diálogo y seguimiento de las acciones derivadas de las encuestas.

Se invita a las direcciones de los títulos a reflexionar sobre las acciones de mejora específicas que puedan aplicarse en su ámbito, fomentando la difusión de buenas prácticas docentes y el compromiso del profesorado con la mejora continua de la calidad educativa.

Por otro lado, se informa de que la próxima semana el estudiantado tendrá disponible la encuesta de satisfacción con la actividad docente del profesorado. Se solicita a los representantes de los estudiantes que trasladen la importancia de participar en dichas encuestas, que son confidenciales. Asimismo, se indica que desde la secretaría académica de la EPS se ha enviado un correo electrónico a todo el profesorado del primer semestre para pedir su colaboración en el fomento de la participación del alumnado. Al igual que en el curso anterior, se les ha sugerido dedicar unos minutos de alguna de sus sesiones para que el estudiantado pueda completar la encuesta correspondiente a la asignatura.

7. Resultado de las encuestas de inserción laboral

Se presentan los resultados de la encuesta de inserción laboral y valoración de la formación recibida correspondiente a la promoción 2022/2023, realizada con el doble objetivo de cumplir los requisitos de acreditación de las titulaciones oficiales y de conocer la empleabilidad y emprendimiento de las personas egresadas.

Las encuestas, anuales, se realizan a los 12 y 60 meses desde que los estudiantes adquieren su condición de Alumni, tomando como criterio el curso en el que finalizan la última asignatura de su titulación de Grado, Máster o Doctorado. Se elabora para toda la Universidad y tiene información de cada Facultad / Escuela, y de cada titulación de la EPS.

En esta edición se ha encuestado a 1.309 antiguos estudiantes de grado y 5.046 de máster, con una tasa de respuesta del 59,13 % y 57,75 % respectivamente, lo que supone una tasa global de participación del 58,03 %, considerada estadísticamente representativa.

Los resultados muestran altos niveles de inserción laboral y satisfacción profesional, con mejores indicadores en el nivel de máster, así como una reducción del tiempo medio de incorporación al mercado laboral respecto a convocatorias anteriores.

Se comparte con la Comisión el informe completo de resultados, que incluye el detalle por titulación y modalidad. El documento queda archivado, como es habitual, en la carpeta compartida de SharePoint “*Calidad_EPS*”.

Asimismo, se invita a las direcciones de los títulos a analizar los datos específicos de sus programas y a proponer acciones de mejora o de refuerzo que contribuyan a consolidar la empleabilidad y la adecuación de la formación a las demandas del mercado profesional.

8. Información pública en la Web de cada título

Ligado con el compromiso de información y transparencia de la Universidad, se ha actualizado la información pública en la Web de cada título oficial para este curso 25/26. En particular, el equipo docente y las guías docentes.

Por indicación del VOAP se ha incorporado en las guías docentes un epígrafe sobre el uso de la IA generativa en las actividades formativas.

La coordinadora de calidad recuerda los procedimientos existentes en relación con la actualización / revisión de las guías docentes, y la documentación a solicitar a las incorporaciones al equipo docente. Se pide colaboración de todas las personas para mantener esta información actualizada y centralizada.

9. Investigación y doctorado

Carlos Gumiell comenta que se han logrado los objetivos propuestos para el curso 2024/2025, e indica los objetivos de investigación fijados para este curso (índice de actividad investigadora, número de artículos publicados y nuevos proyectos, presupuesto de proyectos). Respecto a los programas de doctorado, el Doctorado en Tecnologías Industriales e Informáticas es objeto este curso de renovación de la acreditación, la segunda desde su implantación.

10. Estado de los ruegos y preguntas de las reuniones de la CGC del curso 24/25

En relación con los indicadores de cada Título, desde el VEDT se ha creado un grupo para el gobierno de los datos y se ha avanzado mucho en la estabilización de los datos académicos. Nos indican que este curso la idea es centrarse en presentar los datos para los procesos de calidad de los títulos oficiales y que sea más fácil su consumo en el marco de un portal de datos único

11. Ruegos y preguntas

Interviene la delegada de los estudiantes y pide que se mejore la información pública disponible en la página web de la Universidad relativa a becas y ayudas al estudio. La Comisión toma nota de la petición y la trasladará al departamento de estudiantes, responsable de la gestión y comunicación de estas ayudas.

A continuación, el subdelegado de los estudiantes indica que, durante las primeras semanas del curso, se produjeron algunas incidencias en la disponibilidad y asignación de aulas. El director de la Escuela comenta que es consciente de estos desajustes, que ya han sido solventados, y que se está trabajando para evitar que vuelvan a producirse en el segundo semestre. El subdelegado también plantea la posibilidad de habilitar espacios comunes de descanso. La Comisión toma nota de la propuesta y trasladará su petición al departamento de infraestructuras.

La coordinadora de calidad de la EPS hace constar el aumento de trabajo en este curso, dado el volumen de memorias a verificar, las dos acreditaciones, y la implantación de tres nuevos títulos, que se suman al trabajo habitual de cada curso académico. Plantea la incorporación de una persona en la coordinación de calidad de los departamentos (el año pasado éramos tres), así como una secretaria académica que colabore en las tareas administrativas.

Desde la jefatura de estudios se propone pedir al departamento de estudiantes que se informe, tanto a la coordinación de calidad como a la propia jefatura de estudios cuándo se celebran las reuniones a representantes de estudiantes. Asimismo, sería importante mantener una relación fluida en relación con la acciones que se llevan a cabo para fomentar la participación de los estudiantes en la realización de las encuestas anuales, de forma que todas estemos coordinadas.

En representación de los/as asistentes, levanta acta la coordinadora de calidad de la Escuela Politécnica Superior,

Gloria
Zarzuelo
Puch

Firmado digitalmente por Gloria Zarzuelo Puch
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=Gloria Zarzuelo Puch,
o=Universidad Nebrija,
ou=Escuela Politécnica Superior,
email=gzarzuel@nebrija.es, c=ES
Fecha: 2025.11.21 09:59:46
+01'00'

Gloria Zarzuelo Puch